

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

DECRETO EXENTO N° 0563

LA CISTERNA, 05 FEB. 2010

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETA HOY LO SIGUIENTE

VISTOS: El D.L. 3,063 de Rentas Municipales, el Reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N°3947 del 19 de Octubre de 2007, y lo dispuesto en Artículo 17,10 en dicho reglamento

TENIENDO PRESENTE 1- La patente Microempresa Familiar Rol 9- 269 otorgada a Fernando Biengas Acevedo
2- La solicitud de término de actividad económica presentada por el contribuyente que en la parte resolutive del presente Decreto se señala

DECRETO

APRUEBAGE el Término de Actividad de la patente Microempresa Familiar que a continuación se indica desde el 2do Semestre 2009 en atención a que cambio a Patente Comercial

NOMBRE : FERNANDO BIENGAS ACEVEDO
R.U.T : 15200287
DIRECCION : GENERAL FREIRE N° 572
GIRO : ALMACEN
ROL : 9-269

NOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



POF/MTG/NOP/olc